



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0069 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la III. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de febrero de 2019, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la **solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de:**

- **Ilustre Municipalidad de Iquique, expediente 1CGC4115**

Se requiere la concesión de terreno por cinco años, de inmueble fiscal de una superficie de 51,27 hectáreas localizadas en el sector de Los Verdes a 25 km, aproximadamente al sur del radio urbano de Iquique.

El objetivo de esta solicitud busca construir un cementerio público para las nuevas áreas de expansión urbana, con capacidad para 1.800 cupos para cubrir la demanda proyectada en los próximos 10 años.

- **Centro de Madres María Giglio y el Club de Adulto Mayor Santa Rosa, expediente 1CGC5232**

Se requiere concesión de terreno por cinco años de inmueble fiscal por una superficie de 205,30 mt² localizado en la población Jorge Inostroza, específicamente en la calle Los Andes N° 2116, comuna de Iquique, con la finalidad de usar el inmueble como sede social del centro de madres y del club de adulto mayor.

- **Fundación Loreto Patitas del Desierto Rescate Animal, expediente 1CGC5093**

Se requiere concesión de terreno por cinco años, de inmueble fiscal de una superficie de 44.470,92 mt² localizado en la ruta A-616 km 7,8 en el sector del Boro Comuna de Alto Hospicio, con la finalidad de construir un refugio temporal para perros y gatos, con capacidad para 80 animales y para habilitar un cementerio de mascotas.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo, contenida en los oficios ordinario N° 0157/2019, de fecha 08 de febrero de 2019, y N°0224/2019 de fecha 20 de febrero de 2019, con sus antecedentes y más los fundamentos expuestos en sala plenaria.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presente: votaron a favor: Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; José Miguel Carvajal Gallardo; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Conforme. - Iquique, 01 de marzo de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA